



Pronunciamiento de la Defensoría de los Habitantes
previo al Día Internacional de la Mujer

Cada vez más mujeres denuncian violaciones a sus derechos

- *El año anterior más de 13 mil solicitudes de intervención realizó la Defensoría puesta en conocimiento por parte de mujeres sobre asuntos de prestación de servicios públicos.*

Jueves 07 de Marzo de 2019. Previo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Defensoría de los Habitantes reconoce que hay un mayor empoderamiento por parte de las mujeres para la defensa de sus derechos, pero insiste en que el Estado mantiene una deuda con la igualdad de género.

El reconocimiento de la Defensoría al empoderamiento de las mujeres responde a la experiencia institucional de más de veinticinco años, que da cuenta que las mujeres han abierto rutas de defensa en violaciones que antes no se percibían como tales, y que estaban naturalizadas, tales como el acoso callejero, la violencia sexual, la violencia política, la violencia obstétrica, y las discriminación en el acceso a puesto de representación y toma de decisión.

Asimismo continúan siendo las mujeres quienes en el último año, más han solicitado intervenciones de la Defensoría en diversos temas de asuntos públicos, superando los 13 mil casos, en las cuales se demanda del Estado una mejor atención a sus obligaciones frente al derecho al desarrollo local y nacional.

El país debe avanzar en la ruta de la igualdad, particularmente cuando se trata de mujeres que sufren formas interrelacionadas de discriminación, y en la que prevalecen una diversidad de necesidades y experiencias tales como las mujeres con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales y trans, adultas mayores, rurales, migrantes y refugiadas, entre otras, y que por su condición de vulnerabilidad están más expuestas a que se omitan o realicen acciones contrarias a sus derechos.

Asimismo, la Defensoría llama hoy, en el Día Internacional de la Mujer, a la lucha conjunta, mujeres y hombres, institucionalidad y sociedad civil, contra el femicidio en virtud de que es la manifestación más grave y violenta que se perpetra contra las mujeres. Este tipo de violencia debe convertirse en un asunto de rechazo y vergüenza social.

“Ante este panorama, la Defensoría hace eco del tema de Naciones Unidas para este año, "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio"; que se centra en las formas innovadoras en las que podemos abogar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial en las esferas relativas a los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible”, dijo la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

Para la Defensoría, el Estado costarricense debe dirigir esfuerzos en determinar el impacto y cumplimiento de las medidas emprendidas para superar la discriminación contra las mujeres.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes